



184 197

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

Por el Sr. D. Lope Alexander Ferrero, y otros Señores Pontifices, sus antecesores, de la que se miten, un exemplar impreso, para que esta Cui. conuina por, y promueba a todos los fieles de su distrito, a que practiquen las diligencias precisas para ganar el Inestimable Perono, e Indulgencias que estan Concedidas ael Subileo del año Santo. La Ciudad, hauendolo Oydo: Acordo que dha Carta y Bulla, se pongan originales, en el Libro de Cartas Reales, y que se impudnan para hazela publicar, y Venira a los Pueblos del Reyno, en la primer Vereda que se despache; Le Responda al Cauildo de dha S. Lena, Luede este Ayuntamiento en su inueligenia para Conatibua por su parte a que se establezca, y publique e sepan Beneficio que se facilita a todos los Christianos Catholicos.

En S. Lena en el d. de Julio, haviendo Relacion de ser poseedor de ocho Haullas en el bedal de la huerta de esta Cui. y me diante no poder Vegaalas con el agua de dha Laguna, por lo alto que se allan: se publica que se Conceda Licencia para la fabrica de Maquina, con que poder facilitar dho Viejo, en el Riqueto de que no se sigue perjuicio alguno a los demas haciendados, interesados en el. Y hauendolo Oydo: Acordo que los Cavalleros Comisarios de la Laguna Mayor de Barreras, se informen de esta pretension, y traigan Varon. Licencia y Lena. El Sr. D. Gabriel Lion, Vec. No de los Comisarios de la Laguna Mayor de Barreras, dio Cuenta de haver reconocido la pretension de D. Antonio Garcia, Presvitero,